Asunción, 13 de abril de 2015.-

Nota U.O.C. Nº: 278 / 2015

Señores
TALLER DEFRANCESCO
Telefono Nº: (021) 447-285
Dirección: Jejui 963 c/ Colon y Montevideo
Presente

Referencia: Comunicación de Adjudicación, del llamado a CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 03/2015 "ADQUISICION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS – AD REFERENDUM"- ID Nº: 284.730

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección General de Migraciones, se dirige a Ustedes, a fin de comunicar que por **Resolución DGM Nº 183** de fecha 10 de abril de 2015, se resolvió **Rectificar el Art. 1º de la Resolución DGM Nº 114 del 03 de marzo de 2015 y Adjudicar la totalidad del lote Nº 1 de la "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos- Ad Referéndum" en la modalidad Licitación por Concurso de Ofertas-LCO Nº 03/2015 para la Dirección General de Migraciones, con ID Nº 284.730 a la firma: "Taller Mecánico Defrancesco de Virginia Defrancesco", la "ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS-AD REFERENDUM",** para la Institución y se declara desierta el lote Nº 02 y 03 a efectos de ajustarse a disponibilidad presupuestaria.

Las documentaciones y resultados del análisis del proceso se encuentran a disposición de los interesados, en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Eligio Ayala esq. Caballero, 2do piso.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Ilcon Reinaldo Ruiz Díaz
Coordinador U.O.C
Dirección General de Migraciones

Taller DEFRANCESCO
de Virginia Defrancesco de Murdoch
RUC: 651984-9

Asunción, 13 de abril de 2015.-

Nota U.O.C. Nº: 279 / 2015

Señores
TALLER INTEGRAL
Telefono Nº: (021) 211-260
Dirección: San francisco 1374 c/ San Cosme
Barrio Jara
Presente

Referencia: Comunicación de Adjudicación, del llamado a CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 03/2015 "ADQUISICION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS – AD REFERENDUM"- ID Nº: 284.730

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección General de Migraciones, se dirige a Ustedes, a fin de comunicar que por **Resolución DGM Nº 183** de fecha 10 de abril de 2015, se resolvió **Rectificar el Del Art. 1º de la Resolución DGM Nº 114 del 03 de marzo de 2015 y Adjudicar la totalidad del lote Nº 1 de la "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos- Ad Referéndum" en la modalidad Licitación por Concurso de Ofertas-LCO Nº 03/2015 para la Dirección General de Migraciones, con ID Nº 284.730 a la firma: "Taller Mecánico Defrancesco de Virginia Defrancesco", la "ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS-AD REFERENDUM",** para la Institución, y se declara desierta el lote Nº 02 y 03 a efectos de ajustarse a disponibilidad presupuestaria.

Las documentaciones y resultados del análisis del proceso se encuentran a disposición de los interesados, en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Eligio Ayala esq. Caballero, 2do piso.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Econ. Reinaldo Ruiz Díaz
Coordinador U.O.C
Dirección General de Migraciones

Lic. FRANCISCO RIVEROS

TALLER INTE
Mecanica - Chaperia y Pintura e